

ACTIVA la
CONCIENCIA
con **ENERGÍA**
y **EFICIENCIA**



MPP **EE**

Conferencia Tipo
FASMEE



FASMEE
Fondo Autoadministrado
de Salud del MPPEE



¿QUÉ ES EL FASMEE?

Es un ente descentralizado funcionalmente, con naturaleza jurídica de Fundación del Estado, sin fines de lucro, con personalidad jurídica y patrimonio propio, bajo la adscripción, rectoría y control estatutario del Ministerio del Poder Popular para la Energía Eléctrica.



UNA
ESPERANZA
DE VIDA!



MISION

Contribuir al cuidado de la salud de los trabajadores y trabajadoras del Sistema Eléctrico Nacional (SEN) y su carga familiar, jubilados, pensionados y la población venezolana en el marco de los principios de cooperación a través de un abordaje integral en cuanto a prevención, promoción y educación para la salud, instrumentando acciones efectivas para la atención médica y de rehabilitación física y psicológica.



VISION

Ser reconocidos como un ente de referencia nacional, con alto nivel profesional en la prestación y atención de salud para todos sus afiliados, garantizando un servicio sustentable, de calidad, con solidez, credibilidad y compromiso.





OBJETO DEL FASMEE

Garantizar la efectiva asistencia médica, seguro de vida, accidentes personales, hospitalización, cirugía, maternidad y gastos funerarios para los funcionarios, funcionarias, empleados, empleadas, obreros, obreras, jubilados, pensionados y familiares beneficiarios del Ministerio del Poder Popular para la Energía Eléctrica, sus órganos integrados y entes adscritos.



UNA
ESPERANZA
DE VIDA!

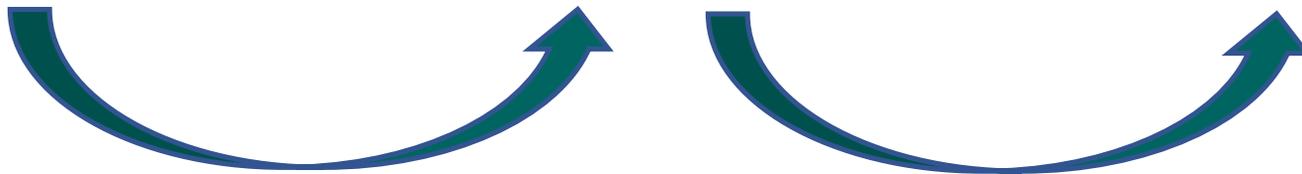


¿QUÉ ES UN FONDO AUTOADMINISTRADO DE SALUD?

En esta modalidad los recursos destinados al pago de las coberturas aseguradas, son administrados por el patrono, quién se encarga de la administración de los recursos, y la liquidación de siniestros.

Es un modelo de atención integral que optimiza los recursos y la salud de los trabajadores, Permitiendo ampararlos con calidad y de manera oportuna en los gastos incurridos por concepto de servicios médicos, hospitalarios y funerarios.

No tienes fines mercantiles, asumen un rol adaptado a las necesidades de sus afiliados y trabajando con los proveedores privados de Salud y Centros de Atención Primaria, que crea conveniente y le garantice la mejor atención a sus usuarios.





PATRIMONIO DEL FASMEE

- ✓ El 100% de los Bienes muebles e inmuebles que le son transferidos para su funcionamiento.
- ✓ Los aportes ordinarios provenientes de la Ley de Presupuesto.
- ✓ Los bienes, derechos y acciones asignados por el ejecutivo nacional.
- ✓ Las donaciones, legados, **aportes** y subvenciones.
- ✓ Los bienes e ingresos provenientes de su gestión.
- ✓ Cualquier recurso asignado por ley especial.



UNA
ESPERANZA
DE VIDA!



VALORES DEL FASMEE

- ✓ Sensibilidad que le permite comprender las necesidades de sus afiliados.
- ✓ Honestidad.
- ✓ Solidaridad.
- ✓ Trabajo en equipo.
- ✓ Responsabilidad.
- ✓ Excelencia y prontitud en la atención de los requerimientos de sus afiliados.





BENEFICIARIOS DEL FASMEE



Titulares: Trabajadores activos del SEN sin límite de edad.



Jubilados: Jubilados del Sistema Eléctrico Nacional.



Padre y Madre: del trabajador y trabajadora sin límite de edad.



Cónyuge: Incluyendo relaciones estables de hecho (Concubinatos) sin límite de edad.



BENEFICIARIOS DEL FASMEE...Cont..



Hijos: no mayores de 25 años de edad



Hijos en condiciones especiales: sin limite de edad



Inclusiones Especiales: menores bajo dependencia y cuidado legal del titular, cuando se encuentren en condición de adopción, tutela o responsabilidad de crianza



Sobrevivientes: Estarán amparados los sobrevivientes de los trabajadores del SEN, que al momento del fallecimiento del titular se encuentren incluidos dentro de la cobertura.



**UNA
ESPERANZA
DE VIDA!**



RIESGOS Y MONTOS CUBIERTOS POR EL FASMEE

PRIMAS	COBERTURAS (PETROS)
HOSPITALIZACIÓN Y CIRUGÍA	4,39
MATERNIDAD	3,23
SERVICIO FUNERARIO	2,58
ODONTOLOGÍA	2,15
OFTALMOLOGÍA	0,77
VIDA Y ACCIDENTES PERSONALES	0,52
ATENCIÓN MÉDICA PRIMARIA	0,65
TOTAL COBERTURA EN PETROS: APROBACION DE EXTENSIONES	14,29

PRESIDENTE FASMEE

HASTA 35 PETROS

PRESIDENTE DE CORPOELEC

HASTA 58 PETROS

MINISTRO MPPEE

MAYOR A 58 PETROS

* **PETROS** o su equivalente a la tasa del día del BCV, para que no represente una reducción en el monto previamente establecido.



Logros “FASMEE” al 28 de Diciembre 2022

257.770 ATENCIONES



Servicios Médico FASMEE; **66.752** beneficiarios fueron atendidos a través de los Servicios médicos en las diversas especialidades medicas.



Hospitalización, Cirugía y Maternidad; **15.767** fueron atendidos a través de los centros de salud privados.



Jornadas de Atención Médico Integral y Social; **150.652** atenciones en mas de quince especialidades medicas y con el apoyo de diversas instituciones de apoyo.



Vacunas contra el COVID-19; **13.973** beneficiarios fueron vacunados en el año 2022, en su 1era, 2da, 3era y 4ta dosis de refuerzo.



Atención al Ciudadano; **6.251** ayudas otorgadas en calidad de donación entre tratamientos médicos, intervenciones quirúrgicas y donación de insumos, materiales y medicamentos a ciudadanos del poder popular.



Traslados en ambulancias; **3.023** traslado a fin de aumentar la capacidad de respuestas, disminuyendo el tiempo de atención médica.



Rehabilitación de Servicios Médicos; Rehabilitación de cuatro (04) servicios médicos; Distrito Capital, Miranda, la Yaguara y Zulia y un (01) servicio medico inaugurado en el estado Lara, con capacidad de atención total de **1.040** beneficiarios.



Servicio Funerario; **312** servicios prestados a Nivel Nacional.



SIMAPS; Activación del Sistema Integral Móvil de Atención Médico Integral, compuesto por la Clínica Móvil, Farmacia Móvil y Ambulancia, como plan piloto en el Distrito Capital.



Plataforma Tecnológica; 98% en la Ejecución del Proyecto de Fortalecimiento Tecnológico “FASMEE”



Plan de Capacitación y Captación de personal; 431 trabajadores participaron en el plan Capacitación, a su vez se realizaron **308** nuevos ingresos, de a fin de brindar una atención especializada con respuesta oportuna y eficiente, en los servicios medico desplegados a nivel nacional.



Bienes Públicos; se logro la identificación y carga de **3.961** bienes ante la Superintendencia de Bienes Públicos (SUDEBIP).



Alianza Estratégica con MPPS; El Ministerio del Poder Popular para salud aprobó la dotación de vacunas a nivel nacional para el beneficio de los niños y adultos del Sistema Eléctrico Nacional a partir del próximo 05/12/2022.



*“Los beneficios que se hacen hoy, se reciben mañana,
porque Dios premia la virtud en este mismo mundo”*

*Carta de Bolívar a Francisco Iturbe
19 de Septiembre de 1.813*



**UNA ESPERANZA DE
VIDA PARA EL SECTOR
ELÉCTRICO!**